



## Términos de Referencia

# EVALUACIÓN EXTERNA FINAL

Proyecto “Rompiendo el círculo vicioso del estigma, la discriminación y la violación de los derechos humanos de personas viviendo con VIH/SIDA en el norte de Honduras”  
EIDHR/2013/331-298

## I INTRODUCCION

La organización Llanto, Valor y Esfuerzo (LLAVES) y OIKOS Cooperación e Desenvolvimento, en el marco del proyecto *“Rompiendo el círculo vicioso del estigma, la discriminación y la violación de los derechos humanos de personas viviendo con VIH/SIDA en el norte de Honduras”*, EIDHR/2013/331-298, financiado por la Unión Europea, requieren los servicios de un/a consultor/a para la realización de una Evaluación Externa Final del proyecto.

## II ANTECEDENTES

Los derechos humanos (DDHH) descritos en la Declaración Universal de los DDHH incluyen el derecho de vivir libre de discriminación por cualquier concepto, incluido estado de salud, la cual a su vez incluye el VIH/SIDA. Las personas viviendo con VIH tienen que afrontar una vida permanentemente alterada por su situación de salud. La discriminación, causada por el estigma, que conlleva, empeora esta situación y conduce a la violación de los DDHH, manifestada en las dificultades en el acceso a servicios de salud adecuados, la educación, el trabajo y en el aislamiento de las personas infectadas.

Esta consultoría se enmarca en el proyecto *“Rompiendo el círculo vicioso del estigma, la discriminación y la violación de los derechos humanos de personas viviendo con VIH/SIDA en el norte de Honduras”*, EIDHR/2013/331-298, entre la Unión Europea y la organización Llanto, Valor y Esfuerzo (LLAVES) y co-ejecutado por Oikos Cooperación e Desenvolvimento.

La acción busca romper el círculo vicioso de estigma, discriminación y violación de los DDHH de las personas viviendo con VIH en 3 municipios en el norte de Honduras a través de la generación de conocimientos, capacidades y oportunidades, para una mayor y más efectiva participación, protagonismo e incidencia de la sociedad civil, juventud en general y mujeres viviendo con VIH y SIDA en la defensa y promoción de los DDHH, además de diseño y ejecución de las políticas públicas con estrategias de reducción del estigma y la discriminación. Igualmente se busca mejorar los procesos de sanación y aceptación y las condiciones de vida de las mujeres viviendo con VIH mediante procesos de reflexión, formación y apoyo a iniciativas micro-empresariales.

El proyecto contempla los siguientes objetivos:

**Objetivo General:** Contribuir a la disminución del estigma y la discriminación y a la promoción de los derechos humanos de las personas viviendo con VIH/SIDA en 3 municipios de la costa atlántica de Honduras.

**Objetivo Específico:** Generar conocimientos, capacidades y oportunidades para una mayor y más efectiva participación, protagonismo e incidencia de la sociedad civil, juventud en general y mujeres viviendo con VIH/SIDA en la defensa y promoción de los DDHH y en el diseño y ejecución de las políticas públicas con estrategias de reducción del estigma y la discriminación.

Se propone alcanzar los siguientes resultados:



**Resultado 1:** Fortalecidas las capacidades institucionales y organizacionales de LLAVES y los grupos de PVVS, especialmente mujeres, para contribuir a la disminución del estigma y la discriminación.

**Resultado 2:** Jóvenes activamente involucrados en acciones de disminución de estigma y discriminación y promoción de DDHH de personas viviendo con VIH/SIDA.

**Resultado 3:** Aumentados los niveles de abogacía e incidencia en diálogo político de las personas viviendo con VIH/SIDA, como parte activa de la sociedad civil.

### III OBJETIVO DE LA CONSULTORIA

El objetivo de la consultoría es elaborar el informe de la evaluación externa final del proyecto *“Rompiendo el círculo vicioso del estigma, la discriminación y la violación de los derechos humanos de personas viviendo con VIH/SIDA en el norte de Honduras”*. Se solicita:

- i) proporcionar un análisis independiente y objetivo del desarrollo, considerando los criterios principales de evaluación;
- ii) determinar si los objetivos, resultados y el impacto, tal como está descrito en el marco lógico, fueron alcanzados, y si otros logros e impactos no planificados se alcanzaron, incluyendo tanto elementos cuantitativos como cualitativos;
- iii) identificar las lecciones aprendidas y proporcionar recomendaciones para futuras acciones y de cara al fortalecimiento y desarrollo de los procesos en marcha, para un aprendizaje interno de las instituciones involucradas y sus actores principales.

### IV CRITERIOS Y PREGUNTAS DE ANÁLISIS DE LA EVALUACION

De forma no excluyente sino propositiva, se consideran los presentes criterios que guiarán el proceso de evaluación acompañados de las siguientes preguntas clave u orientadoras que permitan el acceso a las necesidades de información para el análisis:

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN            | PREGUNTAS ORIENTADORAS   |
|------------------------------------|--|
| <b>1. Pertinencia y Relevancia</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ ¿Las actividades planteadas y desarrolladas en el proyecto han sido relevantes en relación a las necesidades y prioridades de la población, en marco de los objetivos planteados?</li> <li>▪ ¿Han cambiado las prioridades de la población beneficiaria, incluidos socios locales, desde la definición de la intervención y eventualmente se ha adaptado la intervención a dichos cambios?</li> <li>▪ ¿Qué factores internos y externos han ejercido influencia en la habilidad de los grupos beneficiarios y LLAVES-OIKOS para lograr los objetivos proyectados?</li> <li>▪ ¿La gestión de los procesos ha fomentado el fortalecimiento institucional y la apropiación local?</li> </ul> |
| <b>2. Eficiencia</b>               | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ ¿Ha sido eficiente la transformación de los recursos humanos, financieros y del tiempo en los resultados?</li> <li>▪ ¿Han sido las capacidades de las organizaciones socias suficientes para alcanzar los resultados planificados?</li> <li>▪ ¿Ha sido adecuada la estructura y colaboración institucional y los mecanismos de gestión del proyecto para el logro de los resultados definidos?</li> </ul>   |
| <b>3. Eficacia</b>                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ ¿En qué medida ha logrado el proyecto los resultados previstos? Describir los resultados obtenidos más importantes (cuando sea posible al nivel de resultados al medio y largo plazo e impacto, y no solamente al nivel de productos planificados y no-planificados.</li> <li>▪ ¿En qué medida las actividades han permitido la consecución de los resultados y, con ello, alcanzar los objetivos previstos?</li> </ul>   |

|   |   |
|---|---|
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ ¿En qué medida el proyecto se ha adaptado a las condiciones externas cambiantes (riesgos y supuestos) para asegurar el logro del objetivo específico?</li> <li>▪ ¿Cuáles son los factores claves que explican el cumplimiento, o al contrario, el no cumplimiento de dichos logros, en acuerdo con lo propuesto en el documento de proyecto?</li> <li>▪ ¿Las y los beneficiarios están satisfechos con la calidad y la entrega de los servicios? En el caso no afirmativo, ¿de qué manera los servicios no satisficieron las expectativas de las y los beneficiarios? ¿Específicamente en qué aspectos no estuvieron satisfechos? ¿Qué mejorías concretas o cambios se dieron como resultado directos del proyecto?</li> </ul>   |
| <p><b>4. Impacto</b></p>                                | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ ¿Hasta qué punto las actividades del proyecto tuvieron un impacto en el problema específico del proyecto y en sus beneficiarios/as clave?</li> <li>▪ ¿Hasta qué punto el proyecto causó y puede causar cambios y efectos, positivos y negativos, previsto o no, en la población beneficiaria y sociedad?</li> <li>▪ ¿Es probable que el proyecto tenga efectos catalíticos? ¿Cómo? ¿Por qué? Dar ejemplos.</li> </ul>  |
| <p><b>5. Sostenibilidad</b></p>                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ ¿Cómo se valora el pronóstico de continuidad de los efectos una vez finalizada la asignación de recursos del proyecto?</li> <li>▪ ¿En qué medida el proyecto ha contribuido a la apropiación y desarrollo de capacidades de los actores, grupos meta y grupos implicados del proyecto potenciando la continuidad de los procesos?</li> <li>▪ ¿Son capaces las socias y beneficiarias/os participantes de garantizar la continuidad de los procesos iniciados por el proyecto?</li> <li>▪ ¿Qué elementos, acciones, estrategias se perciben como sostenibles y cuáles tendrán dificultades para ello?</li> </ul>  |
| <p><b>6. Cuestiones transversales</b></p>               | <p><u>6.1. Género:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ ¿Se consideraron adecuadamente los aspectos prácticos y estratégicos de género, específicamente de mujeres con VIH, en la estrategia del proyecto?</li> <li>▪ ¿En qué medida el proyecto ha contribuido al incremento en la equidad de género?</li> </ul> <p><u>6.2. Derechos humanos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ ¿Ha contribuido el proyecto a la promoción de los derechos humanos de las personas viviendo con VIH?</li> <li>▪ ¿Cómo ha incorporado el proyecto el enfoque de derechos humanos en su gestión?</li> <li>▪ ¿Ha contribuido el proyecto a la promoción de no discriminación y estigma?</li> </ul> <p><u>6.3. Participación ciudadana:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ ¿Se ha posibilitado la participación de los actores y actoras del proyecto? ¿Han existido obstáculos?</li> <li>▪ ¿Cómo se valora el nivel de apropiación y participación de los diversos actores y actoras?</li> </ul> <p><u>6.4. Pertinencia cultural:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ ¿Se ha incorporado en el proyecto el enfoque de pertinencia cultural?</li> <li>▪ ¿Se ha adecuado el proyecto a la realidad y procesos propios de cada zona cultural?</li> </ul> |
| <p><b>7. Lecciones aprendidas y recomendaciones</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ ¿Cuáles han sido las lecciones aprendidas más importantes durante la ejecución del proyecto? Ilustre con ejemplos.</li> <li>▪ ¿Cuáles son las recomendaciones respecto a la cuestión de continuación de este tipo de proyectos por LLAVES y OIKOS?</li> <li>▪ ¿Cuándo se recomienda su continuación, en cual manera y bajo cuales condiciones y en cuáles zonas?</li> <li>▪ ¿Cuáles son las recomendaciones generales que emanan del desarrollo del proyecto?</li> </ul>   |



El/la consultor/a deberá proveer información acerca de las condiciones económicas, políticas y financieras que deberán existir, el nivel de capacidad institucional de la agencia ejecutora, el nivel requerido de participación de los entes relevantes y otros factores de éxitos que deberán estar presentes de modo que se pueda considerar otras operaciones de esta naturaleza en el futuro.

El interés fundamental de la consultoría es el análisis cualitativo del proyecto de una manera propositiva, a partir de los criterios de evaluación planteados arriba, si bien será también conveniente el ejercicio de una valoración cuantitativa, para lo que se sugiere un rango que oscila entre 1 (muy bajo) y 5 (muy alto).

## V METODOLOGÍA

- Revisión de la documentación del proyecto: material de justificación utilizado en la preparación del proyecto, diagnóstico, documentos del proyecto aprobados (incluyendo Adendum), informes de desembolsos, informes narrativos y financieros de seguimiento, documentos de consultorías, Línea de Base, POA's y otra información disponible ya sea en LLAVES u Oikos.
- Análisis de material secundaria y recolección de datos: documentos elaborados por otras instancias relacionados al proyecto, información proveniente de instituciones nacionales de estadísticas, etc.
- Visitas de campo y entrevistas/grupos focales: (i) Visitas in situ para realizar entrevistas a fondo, grupos focales, inspección y análisis de las actividades del proyecto; (ii) entrevistas con personal del proyecto, que participó en el diseño y ejecución del proyecto; (iii) entrevistas con entes relevantes relacionados con el proyecto: GAA, emprendimientos, beneficiarias y beneficiarios del proyecto, CAI, colegios, alcaldías, universidades, estudiantes, grupos de jóvenes, representantes del sector público, entre otros, y (iv) entrevistas con otras instancias interesados y participantes (colaboradores del proyecto, socios estratégicos, incluyendo otros financiadores, consultores, etc.)

El/la Consultor/a puede proponer métodos adicionales para la conducción de la evaluación.

El/la consultora de evaluación necesita concretizar la metodología de evaluación en un plan de trabajo, lo cual consiste en la metodología, una operacionalización de las preguntas centrales de investigación, los y las personas para entrevistar, los cuestionarios y una planeación detallada.

## VI ACTORES PARTICIPANTES

Los actores que deberán ser tomados en cuenta en el proceso de evaluación son:

- Organización Llanto, Valor y Esfuerzo (LLAVES), líder del proyecto y el socio de la acción OIKOS Cooperação e Desenvolvimento.
- Socios estratégicos: CAI, Alcaldías, colegios, universidades.
- Beneficiarios/as: Grupos de Auto Apoyo, Grupos de jóvenes, participantes en las acciones, entre otros.
- Otros actores relevantes en cada país con los cuales el proyecto ha establecido coordinaciones y sinergias, si se estima relevante.

## VII LUGAR DE EJECUCIÓN

La consultoría se ejecutará en los municipios de Tela, Puerto Cortés, El Progreso y San Pedro Sula, Honduras.

Se facilitará la comunicación con los diversos actores, durante la ejecución de la consultoría, por vía electrónica. El seguimiento de la consultoría se realizará desde San Pedro Sula.

## VIII PLAZO DE EJECUCIÓN

El tiempo máximo de realización de la consultoría es de un (1) mes.



## IX FASES DE LA CONSULTORÍA

Los trabajos de evaluación, que deberán contar tanto con técnicas cualitativas como cuantitativas, se realizarán de acuerdo a las fases indicadas a continuación:

### a) Fase de Estudio de Gabinete y Coordinación

En esta fase se facilitará al consultor o consultora, toda aquella información necesaria para poder tener un conocimiento pleno del proyecto. La finalización de esta fase supondrá la presentación de una propuesta de Plan de Trabajo, incluyendo todos los elementos metodológicos pertinentes.

### b) Trabajo de campo

Desde la finalización de la fase de Estudio de Gabinete o Preliminar, el/la consultor/a contratado desarrollará las visitas posibles a los países participantes levantando la información con los y las actores/as participantes del proceso. Otras reuniones, entrevistas, grupos focales u otros mecanismos, etc. a desarrollar en cada país o con actores de cada país, ya sea presencial o electrónico, deben coordinarse con anticipación.

### c) Análisis de la información y elaboración de Informes

Con posterioridad a la fase de Trabajo de Campo, el/la consultor/a elaborará informes en dos sub-fases:

a) Informe de Avance y b) Informe de Evaluación Final.

## X PRODUCTOS

El/la consultor/a deberá presentar un producto intermedio y un producto final; acordes a las etapas de la consultoría. Los productos a presentar son:

### a. Producto 1: Plan de trabajo y cronograma de la consultoría

La estructura propuesta del Plan de Trabajo plantea los siguientes componentes:

- Antecedentes.
- Objetivo de la consultoría.
- Productos esperados (especificando la propuesta de estructura del informe de evaluación).
- Cronograma detallado de las actividades a desarrollar por el/la consultor/a, especificando la fecha de entrega de los productos restantes.
- Otros aspectos relevantes en la planificación del proceso.
- Deberá especificar la metodología a emplear, anexando la propuesta de instrumentos o herramientas a utilizar en el proceso de evaluación para los diferentes actores meta.

El producto 1 deberá ser entregado en digital **7 días calendario** después de iniciada la consultoría.

### b. Producto 2: Avance del informe de evaluación

La estructura del borrador del informe es similar a la de su versión final (producto 3). En este nivel debe presentarse un avance sustantivo del informe de evaluación, siendo indispensable que se presenten los capítulos: Metodología empleada en la evaluación y Análisis de la información recopilada con no menos de un 80 % de avance y un esbozo de las Conclusiones.

Este producto deberá entregarse, a más tardar, **21 días calendario** después de iniciada la consultoría.

El producto 2 se entregará en digital, en formato digital en Word (doc) y Adobe Acrobat Document (pdf). De igual forma deberán entregarse las matrices en Excel empleadas por el/la consultor/a para la descarga de los instrumentos aplicados en el marco de la evaluación; y las evidencias del trabajo realizado (fotografías, listados de participantes, etc.).

### c. Producto 3: Documento final del informe de evaluación

El contenido del informe final, al menos, debe contener:





- Resumen Ejecutivo
- Introducción en la que se presentará el propósito de la evaluación, así como las preguntas principales y la definición de los criterios de valor en la evaluación.
- Descripción resumida del proyecto, con especial referencia a las expectativas de logro del mismo. Resumen de los antecedentes, las organizaciones y actores implicados, y contextos en que se desarrolla.
- Metodología empleada en la evaluación; se deberá explicar la metodología y técnicas aplicadas, los condicionamientos y límites del estudio realizado.
- Análisis de la información recopilada, dando respuesta a las cuestiones y criterios de evaluación establecidos previamente, y realizando la interpretación de las evidencias en función a las preguntas de la evaluación establecidas.
- Conclusiones de la evaluación, en relación con los criterios de evaluación establecidos.
- Las lecciones aprendidas que se desprendan de las conclusiones generales, indiquen buenas prácticas y que puedan ser replicadas.
- Recomendaciones derivadas de la evaluación, clasificadas según los criterios de evaluación.
- Anexos: detalle de la metodología de evaluación (herramientas utilizadas para recopilación y descarga de información...), revisión documental (listado de fuentes secundarias utilizadas...), entrevistas (listado de informantes, guión de entrevista...), encuestas (modelo de cuestionario...), talleres realizados (memoria, productos), fotografías, etc.

La estructura anterior es un planteamiento base, sobre la cual el/la consultor/a podrá aportar, de forma tal que se obtenga un producto de calidad. Una propuesta inicial de estructura se presentará con el plan de trabajo (producto 1).

El informe final tendrá un **máximo de 30 páginas** en total. El contenido del informe: un resumen ejecutivo (2 páginas, máx.), metodología, hallazgos, conclusiones, recomendaciones, anexos (lista de entrevistados, mapa, número y características de las comunidades, cuestionarios, bibliografía, etc.).

El documento se deberá entregar en formato digital en Word (doc) y Adobe Acrobat Document (pdf). De igual forma deberán entregarse las matrices en Excel empleadas por el equipo consultor para la descarga de los instrumentos aplicados en el marco de la evaluación, así como las evidencias del trabajo realizado (fotografías, listados de participantes, etc.). Adicionalmente, el/la consultor/a deberá presentar en **Power Point** un resumen de los elementos principales de la evaluación, que permita socializar los resultados con los diversos grupos meta del proyecto.

Este producto deberá entregarse, a más tardar, **1 mes** después de iniciada la consultoría. El producto 3 se entregará tanto en físico (2 copias) como en digital.

## **XI ORGANIZACIÓN LÓGISTICA**

El/la consultor/a deberá garantizar una comunicación constante de forma presencial y por correo electrónico con las personas indicadas por la parte contratante para dar seguimiento al desarrollo del estudio.

Los diferentes productos serán entregados a la oficina de LLAVES en San Pedro Sula, desde donde se trasladarán a OIKOS para su revisión.

No se procederá a realizar pagos, hasta tanto no se haya aprobado por escrito el producto correspondiente por parte del consorcio del proyecto, liderado por LLAVES.

## **XII ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS**

El/la consultor/a deberá presentar su oferta económica junto con su oferta técnica.

El monto máximo para esta consultoría es de **Lps. 75,000.00** (setenta y cinco mil lempiras).

Los pagos se efectuarán de acuerdo a las siguientes fases:



- Un pago inicial correspondiente al 30 % del monto total de la consultoría, tras la aprobación del producto 1.
- Un pago segundo intermedio equivalente al 30 % del monto total de la consultoría, tras la aprobación del producto 2.
- Un pago final del 40 % del monto total de la consultoría, tras la aprobación del producto 3.

El monto de la oferta económica, a presentar en lempiras, no se verá modificado en función de subcontrataciones por parte de la persona contratada para la investigación.

La relación será de carácter contractual por la prestación de servicios profesionales. En el contrato se establecerán las condiciones que garanticen el cumplimiento de los plazos.

El monto de la oferta debe incluir todos los gastos del/la consultor/a, incluyendo los impuestos correspondientes conforme a las leyes tributarias de Honduras.

#### Retenciones

El monto total de la consultoría está sujeto a la retención del doce y medio por ciento (12.5 %) por concepto de pago del Impuesto Sobre la Renta sobre el monto de honorarios, conforme lo establece el Artículo 50 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Si el/la consultor/a es extranjero/a, la deducción es de veinticinco por ciento (25 %). Para que la oferta pueda ser elegible, es necesario que presente cualquier comprobante de venta autorizado por la SAR. Si el/la consultor/a está sujeto a régimen de pagos a cuenta deberá presentar el original y una copia de la nota previo a la firma del contrato

La coordinación técnica será realizada desde la oficina de LLAVES.

#### Propiedad

La propiedad de los productos corresponderá en un 100 % a la entidad contratante. El consultor o la consultora no podrán hacer uso de los documentos de gestión del proyecto, facilitados por el contratante, ni de los productos resultantes en la presente consultoría sin autorización escrita del contratante. El/la consultor/a deberá igualmente mantener la confidencialidad de los contenidos expuestos en todos los documentos facilitados y productos obtenidos durante la consultoría.

### **XIII PERFIL DEL/LA CONSULTOR/A**

- Profesional en ciencias humanísticas, técnicas o políticas, derecho, medicina, o carreras afines.
- Experiencia comprobada de no menos de 5 años en procesos de gestión y evaluación de proyectos. Se valora especialmente la experiencia en evaluación de proyectos de la UE.
- Experiencia demostrada en la ejecución de investigaciones participativas.
- Experiencia demostrada en el manejo de metodologías de evaluación cualitativas y cuantitativas.
- Se valoran altamente los conocimientos y experiencia en la temática del proyecto: VIH, DDHH, estigma y discriminación, mujeres con VIH y pertinencia cultural.
- Se valora altamente el dominio del enfoque de equidad de género.
- Habilidades sociales.
- Habilidades excelentes de analizar, escribir y redactar.
- Habilidad para respetar planificaciones y fechas de entrega de productos.

### **XIV REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR LA OFERTA**

Cada oferta presentada deberá contener:

- Carta de presentación
- Oferta técnica: que incluya introducción, metodología propuesta y cronograma de ejecución.
- Hoja de Vida
- Trabajos o links de referencia de trabajos realizados en la temática por el/la consultor/a (2-3)
- Oferta económica (en lempiras)



## XV RECEPCIÓN DE OFERTAS

Las ofertas deberán ser enviadas a los correos electrónicos siguientes: [fundacionllaves@yahoo.com](mailto:fundacionllaves@yahoo.com) y [coord.honduras@oikos.pt](mailto:coord.honduras@oikos.pt)

Plazo de recepción de ofertas: **jueves 23 de febrero de 2017** a las 4:00 pm.

Indicar en el asunto del correo: **Evaluación final proyecto Discriminación**